

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	Código: FO-ABS-26
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 2 de 3

A. ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

Número del contrato	Clase de contrato	Valor del contrato
0200300507722-1 (Orden de compra 102076)	COMPRA MENOR CUANTIA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	\$44.367.128.00

B. PAGOS EJECUTADOS AL CONTRATISTA

Nº. C. Egreso	Valor Pago
324-202300660	\$44.367.128.00
TOTAL PAGADO (con descuentos)	\$44.367.128.00

C. RESULTADOS Saldo a favor del Contratista	Saldo a favor de la entidad
\$ 0.0	\$ 0

El anterior estado de cuenta corresponde al alcance de los servicios que le corresponden al Contratista por la ejecución, existiendo equilibrio entre lo pactado y las Obligaciones cumplidas.

El contenido de la presente acta de liquidación del contrato de común acuerdo, constituye TRANSACCIÓN sobre los derechos y obligaciones derivados del Contrato No. **0200300507722-1 (Orden de compra 102076)**, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil, por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

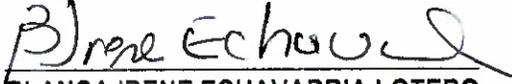
Una vez sea cancelado el saldo a favor del contratista, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y RENUNCIAN a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato No. **0200300507722-1 (Orden de compra 102076)** y de la presente acta liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado y declaran en consecuencia, satisfechas todas y cada una de las pretensiones.

La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes.



	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	Código: FO-ABS-26
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 3 de 3

Para constancia, se firma en Envigado.


BLANCA IRENE ECHAVARRIA LOTERO
 Contratante
 Personera Municipal Encargada


SANDRA NIEVES HERNANDEZ
 C.C. 63.478.568
 Representante Legal DIPARCO SAS
 Contratista

Proyectó: 	Revisó:
Johana Patricia Murillo Castro Profesional Universitario Personería Municipal de Envigado	Fátima Villa Gallo Asesora Jurídico Personería Municipal de Envigado



Carrera 40 #38A Sur - 55 Envigado
 Teléfono 604 339 40 48 - 604 408 67 36
personeria@envigado.gov.co
www.personeria-envigado.gov.co



persoenvigado



personeriadeenvigado



@personeriaenvig

Centro de Conciliación

Teléfono 604 270 48 36

conciliacionpersoneria@envigado.gov.co

